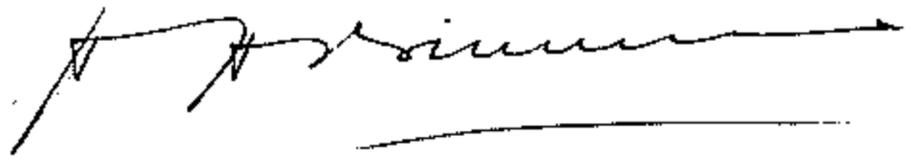


Buenos Aires, 13 de septiembre de 1993.-

En atención al pedido formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Luis Francisco Miret, y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 2 por la Prosecretaría del Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a extender las correspondientes órdenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y a otorgar anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días al magistrado citado con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de actuar como Conjuez de esta Corte Suprema en las causas que se consignan a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

RECEIVED  
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
Buenos Aires